

ACUERDOS COMISIÓN EJECUTIVA GAL CONSORCIO EDER

Martes, 15 de noviembre de 2022

1º.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 25/10/22

2º.- Información Renuncia expediente 213212020 “instalación de ascensor en Casa Consistorial de Ablitas

Se explica que con fecha 18-10-2022 el Alcalde de Ablitas presentó un escrito renunciando a la ayuda concedida de 30.000 euros.

Se informa que se ha renunciado también al proyecto “En un periquete” de Cintruénigo, habiendo obtenido una ayuda de 7.101,86 euros.

3º.- ACUERDO 008CEGAL/2022 de 15 de noviembre, de la Comisión Ejecutiva del Grupo de Acción Local Consorcio EDER, por la que se resuelve la “solicitud de modificación de ayuda de la Medida 19 (Desarrollo Local Participativo – LEADER) presentadas en la Comarca de la Ribera de Navarra, en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Foral de Navarra 2014-2020”, anualidad 2023, por el que se modifica el expediente 213212046 “Creación punto de información turística”

Se modifica la línea de actuación, que pasa de la 4.1 a la 5.4, en base a los cambios solicitados, quedando del siguiente modo:

PROYECTO	LÍNEA ACTUACIÓN	PRESUPUESTO SOLICITADO	PRESUPUESTO AUXILIABLE	% AYUDA	IMPORTE AYUDA	FEADER	GOB. NAVARRA
Creación punto información turística	5.4	111.358,20	108.499,09	80	30.000	19.500	10.500

4º.- Acuerdo 009CEGAL/2022 de 15 de noviembre, de la Comisión Ejecutiva del Grupo de Acción Local Consorcio EDER, por el que se resuelven las “solicitudes de modificación de ayuda de la Medida 19 (Desarrollo Local Participativo – LEADER) presentadas en la Comarca de la Ribera de Navarra, en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Foral de Navarra 2014-2020”, anualidad 2023, por el que se modifica el expediente 213212045 “Adecuación de espacios del antiguo colegio de Cascante para Centro de Formación”

Se informa que el Ayuntamiento de Cascante solicitó modificar los conceptos subvencionados en relación con el proyecto de adecuación de espacios del antiguo colegio de Cascante para centro de formación, por lo que se propone aprobar dicha solicitud y modificar sustancialmente los conceptos subvencionables, de acuerdo con el siguiente ANEXO de Condiciones particulares:

PROYECTO	LÍNEA ACTUACIÓN	PRESUPUESTO SOLICITADO	PRESUPUESTO AUXILIABLE	% AYUDA	AYUDA CONCEDIDA	FEADER	GOB. NAVARRA
Adecuación Espacio Antiguo Colegio de Cascante para Centro de Formación	6.2	319.385,61	260.484,50	80	75.000	48.750	26.250

5º.- Acuerdo 010CEGAL/2022 de 15 de noviembre, de la Comisión Ejecutiva del Grupo de Acción Local Consorcio EDER, por el que se resuelven las “solicitudes de modificación de ayuda de la Medida 19 (Desarrollo Local Participativo – LEADER) presentadas en la Comarca de la Ribera de Navarra, en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Foral de Navarra 2014-2020”, anualidad 2023, por el que se modifica el expediente 213212048 “Puesta en marcha de centro de creación cultural”

El Ayuntamiento de Cascante solicitó modificar los conceptos subvencionados en relación con el proyecto de puesta en marcha de Centro de Creación Cultural, por lo que se propone aprobar dicha solicitud y modificar sustancialmente los conceptos subvencionables, de acuerdo con el siguiente ANEXO de Condiciones particulares:

PROYECTO	LÍNEA ACTUACIÓN	PRESUPUESTO SOLICITADO	PRESUPUESTO AUXILIABLE	% AYUDA	AYUDA CONCEDIDA	FEADER	GOB. NAVARRA
Puesta en marcha de centro de creación cultural	6.2	149.548,18	149.548,18	80	75.000	48.750	26.250

6º.- Mesa de participación para la elaboración de la nueva EDLP 2023- 2027

Se traslada que actualmente se está en la fase de la elaboración de la nueva estrategia para el periodo 2023 – 2027 y se hace necesario que la Comisión Ejecutiva realice una mesa de participación para la elaboración de la EDLP, y realice sus aportaciones en forma de ideas, sugerencias y transferencia de información que pueda servir de utilidad en la creación del contenido de la estrategia.

Por ellos se trabaja el contraste de los objetivos ya definidos y las líneas provisionales de cada uno de los objetivos, se trabaja una priorizan de dichos objetivos y líneas de trabajo, y se analizan los proyectos propios y de cooperación. Finalmente se evalúan los aspectos operativos para definir el plan de acción, las convocatorias, y los criterios de elegibilidad y selección.

7º.- Ruegos y Preguntas

Se informa que se va a ampliar el plazo de presentación de la EDLP hasta el 31-1-2023.